

constitucional por los actos de su gobierno provisional y pedia la reforma de los artículos constitucionales que impedían el bienestar de los Departamentos. Paredes modificó el primer plan, solicitando que no pudiera Santa-Anna seguir con el supremo Poder mientras era residenciado.

Disgustado Canalizo con el Congreso se abstuvo de participarle lo acontecido en Guadalajara, é hizo publicar una proclama en que procuraba persuadir que el levantamiento tenia por objeto impedir la guerra de Tejas, y llamó traidores á su Patria á los que en esas circunstancias promovian la guerra civil. En México, los adictos al gobierno hacian aparecer la conducta de Paredes como monstruosa y fueron insertadas en el «Diario del Gobierno» varias cartas de Paredes dirigidas á Santa-Anna, en que le protestaba su fidelidad, ofrecia obedecer sus órdenes y denunciaba al canónigo Barajas como principal autor de todo lo que contra el gobierno se tramaba. Canalizo tomó toda clase de precauciones inspirado por Santa-Anna; hasta las cartas del correo eran sacadas ocultamente y leídas, lo que levantó en el Congreso una terrible grito contra el gobierno, y fué presentada una proposicion para que los ministros dijeran si era cierto que el Presidente Canalizo habia nombrado para gefe del ejército al Presidente Santa-Anna; presentóse á contestar el ministro Reyes y quiso probar que no se habia faltado á la Constitucion llamando el Presidente interino al propietario para que mandara el ejército; pero fué victoriosamente combatido por el diputado Llaca; desde entonces ya los ministros tramaron la disolucion de las Cámaras, esperando el parecer de Santa-Anna que por esos dias conferenció con Canalizo en la villa de Guadalupe, al pasar con las tropas destinadas á batir á Paredes, mientras que el Congreso acogia con benevolencia una exposicion del caudillo revolucionario en que ofrecia su apoyo y no hacia caso de las indicaciones de Canalizo. Cuando ya habia cundido el movimiento revolucionario, se presentó á las Cámaras á fines de Noviembre el ministro de la Guerra Basadre, recién nombrado, á dar cuenta de los triunfos conseguidos en el Sur por el general Bravo, y á la vez el Congreso recibia porcion de documentos en que las capitales de los Departamentos del interior se adherian á la revolucion, siendo más notables las expedidas por las autoridades de Querétaro, cuyos documentos fueron impresos y pasaron á las comisiones respectivas.

Entretanto Santa-Anna marchaba para el interior, el Congreso declaró haber lugar á formar causa al general Reyes porque firmó el nombramiento de ese gefe para mandar el ejército; Canalizo quiso prescribir al Congreso los asuntos de que se habia de ocupar, pero como es de figurarse no fué admitida la tutela, ántes bien fueron llamados los ministros para que informaran sobre diversos puntos. Aunque fueron dados de baja todos los militares que se declararon por la revolucion de Paredes, ésta se extendia diariamente, no obstante que el gefe de ella carecia de las cualidades necesarias para dar á la República la paz y las garantías por que anhelaba, y solamente le aceptaban los revolucionarios porque necesitaban un individuo que fuera instrumento ciego de sus proyectos. La negativa de los ministros á concurrir á la Cámara aun despues de haberles fijado un segundo plazo, dió motivo á que fueran vertidas por los diputados expresiones ofensivas á Santa-Anna, á quien uno de ellos trató no solamente de criminal sino que pidió fuera juzgado y que ni como Presidente ni como general se le reconociera, rasgo de atrevimiento que le valió prolongados aplausos. Esta conducta hostil de la Cámara hizo pensar al Sr. Canalizo en renunciar la Presidencia, pero no teniendo á quien entregarla se vió obligado á continuar en ella. Habiéndose presentado por fin,

## D. VALENTIN CANALIZO.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

APROBADA por el Senado la licencia concedida á Santa-Anna, recayó el mando en el general D. Valentin Canalizo en competencia con el general Rincon. El agraciado, que se hallaba en S. Luis Potosí en marcha para tomar el mando de general en gefe del ejército del Norte, regresó á México y prestó juramento de Presidente interino el 21 de Setiembre de 1844, recibiendo el mando de manos del Sr. Herrera, despues del Te-Deum. Funesta le fué esta segunda época de su vida gubernativa: desde el principio de ella tuvo que luchar con la predisposicion del Congreso, aumentándola el motivo de haber dispuesto éste que se prorogara el tiempo de sus sesiones ordinarias indefinidamente. En Morelia y Jalisco se habian reunido los elementos para la revolucion llegando hasta el Ministerio los rumores de ella, sin que se pudiera perseguir á los conspiradores ni fijar exactamente quiénes eran. Casi toda la prensa pedia el restablecimiento del sistema federal como el único remedio á los males públicos; era solicitada con teson la responsabilidad de los ministros, y por todas partes se clamaba contra el gobierno y se hacian mil cargos á los gobernantes.

A consecuencia de los temores de la revolucion no solamente detuvieron su marcha los cuerpos que iban á reunirse en San Luis para hacer la campaña de Tejas, sino que dejó de discutirse en el Congreso la iniciativa del gobierno acerca del nuevo préstamo; se abstuvo el Ministerio de concurrir á las discusiones parlamentarias procurando evitar una derrota indudable y ponía por condicion que las sesiones fueran secretas. Bien preparada ya la revolucion en Guadalajara, cuna de los acontecimientos que trajeron el gobierno de los tres últimos años y dirigida ahora por el mismo que entonces la acaudilló, aclamaron sucesivamente el plan revolucionario en los dias 30 de Octubre y 1º de Noviembre, la Asamblea Departamental de Jalisco, el gobernador y la guarnicion de acuerdo con el general Paredes y Arrillaga, á quien el gobierno acababa de confiar la importante comision de pacificar el Departamento de Sonora, queriendo más bien alejarlo considerándolo peligroso. Aquella Asamblea pidió al Congreso general que no fueran cobradas las contribuciones establecidas para reunir los cuatro millones de pesos destinados á la campaña de Tejas; exigia un juicio de responsabilidad contra el Presidente

<sup>1</sup> Véase la página 259.

los ministros el 30 de Noviembre, dieron en sesion secreta los informes que se les pidieron y no quedando conformes los diputados viéronse obligados los ministros á informar en sesion pública; pero en el mismo dia y con fecha del anterior, salió un decreto firmado por los miembros del Ejecutivo, quienes habian formado un pacto para sostenerse mutuamente, en que disponian que las Cámaras suspendieran el ejercicio de sus funciones hasta que la paz fuera restablecida, y las guardias de Palacio recibieron órden de no permitir la entrada á los diputados y senadores. Otro decreto de 2 de Diciembre mandó que todos los empleados y las autoridades de la República, para poder continuar en el ejercicio de sus respectivas funciones, debian prestar juramento al decreto de 29 de Noviembre. Las dos Cámaras protestaron contra lo que pasaba, y entre las Asambleas Departamentales que rechazaron el decreto del 29 se hizo notar la de Michoacan, por medio de su presidente D. Pelagio Antonio de Labastida. Protestó tambien la Suprema Corte y quedó disuelto el Ayuntamiento de la capital.

Ya no era posible que durara por más tiempo la desorganizacion en que se encontraba la República; destruida la Representacion Nacional debian de caer los que atentaron contra ella, segun lo enseñaba la esperiencia. Entonces, creyéndose inseguro Canalizo con los cuatro mil soldados que tenia, solicitó auxilio del ejército de Santa-Anna. La entrada á la capital de un batallon el 4 de Diciembre, produjo confusion y alarma hasta que se supo de dónde venia; porcion de gentes corrieron despavoridas y los partidarios del Congreso aprovecharon la oportunidad de fijar en el portal de Mercaderes el Manifiesto de esa corporacion ya impreso. El pueblo mostraba sus sentimientos de mil maneras: en la mañana del 4 de Diciembre apareció la estatua de Santa-Anna, colocada en la Plaza del Volador, con una caperuza blanca en la cabeza y una sogá al cuello á manera de ahorcado. Esparcida la voz de que el gobierno iba á proclamar la Federacion para anticiparse á los trabajos de sus contrarios, activaron éstos sus disposiciones para conducir la revolucion y no dejarle ingerencia en ella á Santa-Anna, y el 6 de Diciembre, acaudillándola el general Céspedes, estalló á las doce del dia en el cuartel de la Acordada secundando el plan de Paredes. La noticia llegó á Palacio donde estaba el batallon de Puebla, cuyos soldados, léjos de obedecer á Canalizo le desconocieron y pusieron preso secundando el pronunciamiento; como las Bases constitucionales llamaban al presidente del Consejo para cuando quedara acéfalo el gobierno, el general D. José J. de Herrera, que tenia esa calidad, tomó el mando en aquel dia y se trasladó á San Francisco uniéndosele muchos gefes y oficiales.

El Gran Jurado declaró haber lugar á la formacion de causa á Canalizo por noventa y cuatro votos contra cuatro, haciéndole cargos por haber publicado el bando que cambiaba la forma de gobierno. En la declaracion tomada al acusado protestó que de ninguna manera habia sido su intencion destruir las Cámaras, sino únicamente suspender sus sesiones atendiendo al estado de efervescencia en que estaba la República. Decretada la amnistía por el Congreso, no queriendo Canalizo acogerse á ella fué conducido á Perote y luego á Ulúa, y al fin se embarcó en 25 de Octubre de 1845 para Cádiz en la fragata «Tétis.» Regresó poco despues que Santa-Anna en 1846, ocupó el Ministerio de la Guerra bajo la segunda administracion de Gomez Farias, cuando eran tan aciagos para México los decretos de la Providencia, y tomó parte en favor de la ley de manos muertas publicada entonces, disponiendo fueran tratados con severidad todos los que alteraran la tranquilidad pública, supuesto que su oráculo el general Santa-Anna estaba de acuerdo en que así lo hiciera; pero como no era conforme con

sus opiniones la política que se desarrollaba, dejó el Ministerio el 23 de Febrero de 1847 y le sustituyó el general D. Antonio Vizcaino, al intentarse por algunos alterar la tranquilidad pública; pasó Canalizo á encargarse de una mision superior á la de combatir con sus hermanos, pues fué nombrado para dirigir la defensa del litoral veracruzano, mandando en gefe el ejército destinado á aquel rumbo, y dictó varias disposiciones cuando ya los norte-americanos estaban frente á Veracruz. A la circunstancia de haber sido designado para mandar la division de Oriente, teniendo por segundo al general D. Rómulo Diaz de la Vega, se debió que permanecieran fieles al gobierno las tropas que componian dicha division, al estallar el motin formado en la capital por los que se opusieron á que tuviera cumplimiento la ley de manos muertas, é intervino en que cesara tan escandaloso suceso mediante un convenio celebrado el 21 de Marzo entre él y el gefe Peña y Barragan.

Terminados los lamentables sucesos ocurridos en la capital, volvió el general Canalizo al Estado de Veracruz por disposicion de Santa-Anna, y al saber que los norte-americanos habian tomado á Veracruz y se dirigian hácia el interior, salió de Jalapa para activar la construccion de las fortificaciones del Puente Nacional y Cerro-Gordo; pero dejó el mando al presentarse Santa-Anna para dirigir personalmente esa campaña tan fatal para México. Habiendo sido reprendido Canalizo porque habia abandonado la posicion del Puente sin combatir, desde entonces ya no fué bien visto, no obstante que si dejó aquella posicion fué arreglándose al parecer del ingeniero D. Manuel Robles Pezuela, quien consideró como más ventajosa la altura de Cerro-Gordo para molestar al ejército enemigo, aunque no como punto para disputarle el paso ni mucho ménos para alcanzar una victoria decisiva. No obstante esta opinion, dispuso Canalizo que Cerro-Gordo fuera fortificado formalmente, segun órden expresa de Santa-Anna, y ya á la cabeza de las caballerías, quiso hacer un reconocimiento en el campo enemigo; más no conociendo la localidad no pudieron caminar las tropas que conducia por tan escabroso terreno y regresó habiendo perdido tres dragones despeñados. Batidas por los invasores las infanterías en aquella posicion, huyó Canalizo despavorido con la caballería por el camino nacional, participando del espanto que infundió la derrota, al grado de que una partida enemiga intimidó en el llano del Encero á las numerosas caballerías que pudieron haberse batido allí, y este general fué quien participó desde la Banderilla al gobierno de la capital la derrota de Cerro-Gordo y la fuga de Santa-Anna. El Congreso nacional vió muy mal la conducta de Canalizo y dispuso que se le formara un juicio, pues era inexplicable la desastrosa prisa con que habia huido, dejando en el castillo de Perote hasta el armamento y el vestuario, y porque ninguna defensa ensayó en el punto fortificado de la Hoya. Caido en desgracia ya no le vemos figurar en el resto de la campaña contra los norte-americanos, y despues quedó separado de toda participacion é influencia en la política; trascurrieron los años hasta que murió casi repentinamente en la mañana del 20 de Febrero de 1850, llena el alma de terribles pesares y de tristes recuerdos, dejando á su Patria entregada á los mismos trastornos de que él fué partícipe. Apénas algun periódico se limitó á anunciar la muerte del Sr. Canalizo de una manera desairada y sin hacer alabanza ni atacar la memoria del gefe que tuvo la desgracia de cometer una grande debilidad ante un enemigo extranjero, debilidad que jamás olvida la Nacion.